

Más de 180.000 cubanos han viajado al exterior

Por ANDREA RODRIGUEZ

Published: Sep 25, 2013

LA HABANA (AP) - Más de 182.000 cubanos realizaron viajes desde que el gobierno aprobó una profunda reforma migratoria en enero pasado, mientras unos 1.900 emigrados solicitaron se les permita volver a vivir al país.

Un reporte de la televisión cubana, de corte estatal, hizo por primera vez un balance el martes por la noche con cifras sobre el impacto de la reforma migratoria, que eliminó restricciones impuestas a lo largo de cinco décadas a las salidas al extranjero de los ciudadanos.

"La puesta en vigor de las nuevas medidas transcurren en un ambiente de normalidad, de aceptación interna y externa", expresó un locutor mientras se mostraban imágenes de las oficinas de tramitación de pasaportes y del aeropuerto.

Según el reporte informativo en los ocho meses transcurridos desde la entrada en vigor de las nuevas normas migratorias se produjeron 182.799 viajes de cubanos al extranjero con una media de permanencia en el exterior de un mes.

La flamante ley migratoria, una de las reformas más esperadas de la administración del presidente Raúl Castro, eliminó de los requisitos para los viajeros cubanos la odiada tarjeta blanca --una especie de visa interna-- y las cartas de invitación, antes de tramitación obligatoria.

Además, los ciudadanos podrán permanecer 24 meses afuera del país sin perder sus derechos sociales como acceso gratuito a la salud y otros subsidios.

Según el noticiario también sumaron 1.900 los ciudadanos --unos 230 al mes-- los emigrados que solicitaron volver a vivir en la isla luego de haber establecido residencia en otros países.

La nueva ley estipuló un conjunto de normas que flexibiliza la posibilidad de que los emigrados regresan a vivir al país.

No hay cifras oficiales de permitan establecer una comparación con años anteriores pero la Oficina Nacional de Estadísticas indicó que en 2012 hubo unos 46.000 emigrantes.

En este sentido cuando se dio a conocer la reforma, a finales del año pasado y durante una comparencia televisiva el secretario del consejo de Estado, Homero Acosta aseguró que entre el 2000 y el 31 de agosto de 2012 salieron al exterior por asuntos particulares mas de 941.000 cubanos.

"El hecho de que residan en Cuba no significa que no puedan volver a viajar al exterior. Ni que tengan que renunciar a su residencia en el exterior", comentó a los televidentes el coronel Lamberto Fraga, de la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

Fraga dijo que a pesar de la politización del tema migratorio en la isla y algunas especulaciones en el extranjero no se produjo ningún "éxodo" en Cuba.

La reforma abrió la posibilidad además para los viajes temporales de sectores que antes los tenían limitados como médicos y personal de salud.

La televisión mostró también el descontento de muchos cubanos que ahora ya no tienen limitaciones para viajar por parte de las autoridades pero son sistemáticamente rechazados como candidatos a visas por las embajadas de diversos países que además imponen toda clase de obstáculos burocráticos.

El tema migratorio fue particularmente sensible en Cuba en especial en la relación con Estados Unidos, donde vive la mayoría de los emigrados isleños.

Los cubanos son los únicos latinoamericanos que reciben tratamiento especial en Estados Unidos y desde la década de los 60 se les ofrece una categoría de refugiados con prebendas y facilidades.

El gobierno de La Habana sostiene que esta "Ley de Ajuste Cubano" --como se conoce a la norma de Estados Unidos-- fomenta la migración ilegal para luego politizar un fenómeno económico similar al de los otros países de la región, al calor de un grupo de sanciones con las que Washington busca presionar cambios políticos en la isla.

Andrea Rodríguez esta en Twitter como:

www.twitter.com/ARodriguezAP

http://m.apnews.com/mnes/db_313171/contentdetail.htm?contentguid=DdNNsbVj